

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 460

Murcia 23 de Septiembre de 1899

Dos ediciones diarias

COLEGIO DE SAN ANTONIO
ESTABLECIDO EN MURCIA, CALLE DE S. LORENZO, 5
DIRIGIDO POR
D. ANTONIO MORALES ROCAMORA
CURSO DE 1899 A 1900

En este antiguo y acreditado centro de enseñanza, quedó abierta la matrícula, desde el 1 de Septiembre para las clases siguientes:
INSTRUCCION PRIMARIA en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA completa, cuyos alumnos, además de las clases que tienen en el colegio con sus respectivos profesores, asisten también a las oficiales del Instituto Provincial, acompañados siempre de los inspectores del colegio.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales del Estado, civiles y militares.

CURSO PREPARATORIO para las carreras facultativas de Derecho y Filosofía y Letras.

ASIGNATURAS DE ADORNO: Francés, Dibujo, Música y Gimnasia.

Las clases de instrucción primaria empezarán el 15 de Septiembre y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1 de Octubre.

NOTA.—El satisfactorio resultado obtenido por los alumnos de segunda enseñanza de este establecimiento en los exámenes de prueba de curso celebrados en el Instituto, según el «Boletín» que se publicó con fecha 5 de Julio próximo pasado, es el siguiente:

Premios	16	Aprobados	103
Sobresalientes	46	Suspensos	4
Notables	38		
Buenos	64	TOTAL de exámenes.	271

Los alumnos que concurren a este colegio, son internos, medio pensionistas, permanentes y externos.
Para más antecedentes, pídase reglamentos al director Don Antonio Morales Rocamora, San Lorenzo 5.

ENSANCHE Y SANEAMIENTO DE CARTAGENA

Nos viene que ni de perlas para encabezar el presente artículo, un caso curioso que refiere a un periódico francés su corresponsal español, en demostración de las dilaciones a que el maldito expedienteo somete en nuestro país la casi totalidad de los asuntos.

Dice así el referido corresponsal: «En un arsenal del Mediodía, vacó la plaza del esquilador de mulas y en su consecuencia se cambiaron las correspondientes comunicaciones entre la sección de armamentos y la Junta de administración. Se abrió una información y se demostró que no existía ningún maestro esquilador entre el personal al servicio del Arsenal. En su virtud se reunió la Junta y decidió sacar a concurso la plaza vacante, previo informe del jefe de armamentos y del Comisario de Marina. Abre-se concurso por término de un mes, sin resultado alguno. El Comisario lo hace saber así a la Junta de administración y ésta a su vez al Capitán general del Departamento marítimo. Entretanto habían transcurrido cuatro meses y las mulas no habían sido esquiladas.

Ante la necesidad de sancionar tan difícil problema, la Junta al cabo de algún tiempo, resuelve anunciar nuevo concurso para proveer la plaza vacante de maestro esquilador de mulas. Su decisión se hizo pública con todas las formalidades que el Reglamento prescribe. Pero como nadie solicitó tampoco esta vez la plaza, el concurso quedó de nuevo sin efecto. El Comisario informó oficialmente a la Junta. La Junta delibera y acuerda hacer saber al Capitán general que no se ha presentado nadie a pedir la plaza, proponiendo a la vez que el nombramiento se haga libremente. El Capitán general se toma dos semanas para resolver la cuestión y al fin acuerda otorgar la autorización que se solicita.

Pero todavía no se ha concluido. Tres días después de haber recibido la comunicación del Capitán General, la Junta de administración vuelve a reunirse y acuerda trasladar la decisión de la superior a la sección de armamentos y al Comisario, el cual nombra la comisión reglamentaria encargada de cumplir lo ordenado. La comisión busca y encuentra enseguida un maestro esquilador; por esto debió empezarse. No conozco al detalle las formalidades que habrán de cumplirse una vez esquiladas las mulas para realizar el pago de este trabajo.

Gracias al reglamento de arsenales las mulas han permanecido ocho meses y medio sin ser peladas. Para que lo fueran se han escrito y expedido veinticuatro comunicaciones. La Junta administrativa del arsenal se ha ocupado del asunto en seis sesiones y ha elevado dos consultas al Capitán General.»

En descargo de la administración española, hay que decir que no en todos los asuntos, la tramitación se hace tan larga y complicada como en el caso del esquilador.

Digalo sinó lo que ocurre actualmente con el tan debatido proyecto de ensanche y saneamiento de la vecina ciudad de Cartagena.

Enemigos de formar concepto de ningún asunto para exponerlo al público, sin previo conocimiento de causa, no hemos querido formular juicios propios sobre esta cuestión tan trascendental, hasta conocerla en sus detalles.

Conocidos ya estos, por nosotros y por nuestros lectores, por haber sido expuestos y razonados en sucesivas correspondencias de nuestro ilustrado corresponsal, podemos ya hoy emitir nuestro voto, contrario en un todo a esa concesión, en la forma en que esta se viene llevando a cabo.

Todo acusa y demuestra, que de lo que menos se trata es de favorecer los sagrados intereses de la ciudad de Cartagena, y si solo los de una afortunada empresa particular, que cuenta con la protección más ó menos desintere-

sade, de los grandes prohombres y caciques de la política.

Así se comprende que se huya de todo aquello que signifique información, luz, controversia, respeto a los derechos vulnerados, y en vez de esto solo se busque un precipitado desenlace favorable a las miras interesadas y bastardas que constituyen el objetivo primordial, único mejor dicho, de la empresa.

Y así como en el caso del esquilador, todos los procedimientos marchaban con una lentitud extraordinaria, en el caso de este proyecto todos se llevan a cabo con una celeridad pasmosa é inaudita: sin duda por que es más urgente esquilarse a una población, que esquilarse a las mulas del Arsenal.

El ayuntamiento de Cartagena, concedió un plazo perentorio de quince días, que hacía imposible un estudio concienzudo del proyecto, para formular reclamaciones: la comisión provincial, con unas prisas mayores que si se tratase de salvar, a una población de los extragos de la peste bubónica, se apresuró a informar favorablemente; y el Sr. Gobernador, el mismo que en el escandaloso asunto de Abarán muestra tan escaso interés en hacer cumplir la ley y las órdenes del ministro, como aquí se trata del interés de los caciques, superior en el concepto del antiguo magistrado al interés de la justicia, se apresura igualmente a despachar el asunto sin esperar los términos legales ni escuchar las alzadas y reclamaciones interpuestas y de las cuales tiene conocimiento incluso por haber visto la luz pública en la prensa.

Todos estos hechos son inauditos y acusan una inmundicia administrativa escandalosa y punible: demuestran que los patrocinadores de este gran negocio de empresa, están dispuestos a arrollarlo todo, a saltar por encima de toda ley y toda conveniencia, a atropellar todo derecho y a hacer de la justicia y de la razón mangas y capirotes.

Para ello se cuenta con ediles que no se hallan a la altura de su misión ni cumplen los sagrados deberes que su representación les confiere, con corporaciones a la devoción del caciquismo, con autoridades serviles que no tienen ni conciencia de sus actos, ni voluntad propia para realizarlos, y que son solo maniqués inconscientes de los que mangonean y hacen de la política lucrativo oficio.

Frente a estas procaçidades, que llevan envueltas inmensos perjuicios para una población, cuyos sacratísimos intereses solo son para algunos hipócrita disfraz que oculta propósitos pecaminosos y concupiscentes, la prensa honrada, la prensa que no se vende por cuatro miserables ochavos, debe levantar su enérgica voz de protesta, denunciando a la opinión los hechos con todos sus negros colores y descubriendo el telón que oculta tanta vergüenza é impudor tanto.

Por lo que a nosotros respecta, en este asunto como en todos, estaremos al lado de la razón, de la justicia, de la moralidad y frente a los intereses políticos coligados para realizar un vasto negocio, con honores de Panamá, a costa de los sagrados intereses del municipio cartagenero; y dispuestos, si el caso llega, a hablar con entera claridad, sin ambages ni rodeos, llamando al pan pan... y al chanchullo chanchullo.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
CONFERENCIA IMPORTANTE

Se atribuye importancia a la conferencia que ha celebrado el Sr. Dato, por encargo de Silvela, con el general Polavieja.

Se desconoce el resultado de esta entrevista, pero ha llamado la atención el hecho de que permanecieran encerrados en sus respectivos despachos casi todos los jefes de sección del ministerio de la Guerra.

Persona allegada a Polavieja ha dicho que esto no hará economías en su departamento, pues ya manifestó su opinión en el Consejo de Ministros, y no piensa rectificar.

Dominan impresiones pesimistas respecto a la rebaja del cupo de 60.000 hombres, pedida por los padres de los reclutas, pues Polavieja desatenderá, según parece, la instancia en la que se solicita dicha rebaja.

LAS CONTRIBUCIONES EN BARCELONA

En la aduana de Barcelona no se admite ni entrega mercancía alguna cuyos consignatarios ó receptores no presenten el último recibo de contribución.

Los perjudicados han recurrido a la Cámara de Comercio para que esta recurra en queja al gobierno.

De esta gestión se esperan, sin embargo, escasos resultados, pues el ministro de Hacienda parece decidido a no cejar en su campaña contra los industriales morosos en el pago de contribuciones.

Al efecto, el Sr. Villaverde ha telegrafado al Delegado de Hacienda diciéndole se ordenara al gobernador y alcalde que auxilien a los agentes ejecutivos con los de la policía gubernativa y municipal.

«MEETING» REPUBLICANO

Este «meeting» se celebrará el día 29 del corriente, a las ocho y media de la noche, en el Circo de Colón.

Entre los representantes que el Circo de la Fusion Republicana de Zaragoza envía al «meeting», viene el venerable veterano del republicanismo aragonés D. Manuel Foncillas.

De Valencia viene D. Aureliano Blasco Grajales; de las provincias de Murcia y de Almería, respectivamente vienen el exdiputado del 73, don Camilo Pérez Pastor y el doctor don Ezequiel Sanchez.

El Circo Republicano de Toledo ha designado como representantes a D. Francisco Palacios y Sevillano y a D. Perfecto Diaz.

Se anuncia igualmente la venida de representantes de los republicanos de Galicia, de Santander, de Salamanca, de Tortosa, de Torrijos y de otros varios puntos, además de las que ya ha citado la prensa.

Entre las felicitaciones y saludos del extranjero los hay muy expresivos de Mr. René Goblet, expresidente del Consejo de Ministros de la República francesa; de Mr. Clemenceau, de Mr. Naquet, de Magalhaes-Lima y de republicanos de Italia. Estas comunicaciones, y otras que se esperan, serán leídas en el «meeting» del 29.

VIAJE DE DREYFUS

De Marsella telegrafian diciendo que a las siete de la mañana de ayer llegó Dreyfus a aquella capital, tomando el expreso para Niza.

Parece que se dirige a San Remo para permanecer allí con el príncipe de Mónaco.

Esto destruye las noticias de Barcelona que acogen los rumores de que llegó allí Dreyfus viajando de incógnito.

LOS ARSENALES

Se asegura que el ministro de Marina no piensa arrendar los arsenales del Estado como se ha dicho; pero lo que sí se propone es rebajar la categoría del personal de la Armada, con cuya reforma, juntamente con otras, se conseguirá un millón de economías en dicho departamento.

LO DESMIENTEN

En los centros oficiales desmienten de la manera más rotunda el rumor a que hace referencia un telegrama de San Sebastián, y en el cual se relaciona el viaje del duque de Orleans a la ciudad donostiarra con los proyectos matrimoniales referentes a la princesa de Asturias.

El Corresponsal.

22 de Septiembre.

Pérdida por indefension

En la sesión celebrada ayer tarde por el ayuntamiento se dió cuenta de la siguiente mocion del concejal señor Calderon:

CENTRO

Topográfico geodésico Catastral

DE

Alfonso de Cisneros

OFICIAL DEL CUERPO DE TOPÓGRAFOS

EX-JEFE DE BRIGADA

Levantamiento de Planos

De Provincias.
De términos municipales.
De Fincas rústicas.
De Capitales, Villas, Aldeas, etc.
De Zonas mineras.

Deslindes

Internacionales.
Provinciales, Municipales y particulares.

Tasaciones

De Fincas rústicas.
De daños y perjuicios en las mismas.
En expedientes de expropiación forzosa.
En trabajos particulares.

PLAZA DEL ARENAL N.º 7, 2.º IZQUERDA.—MURCIA.

Horas de despacho de 9 a 12 de la mañana.

Trabajos Catastrales

En Provincias.
En términos municipales.
En Fincas particulares.
Por masas de cultivo.
Por propietarios.

Nivelaciones

Para riegos.
Para vias de comunicacion.
Para vias de transportes.

Trabajos Geodésicos

Los que la estension del terreno y la escala del plano requieren.

Parcelarios

Rústico y urbano.

CASA DE CURACION MÉDICO-QUIRÚRGICA

San Patricio 1, principal

Consulta de 11 a 1 todos los dias

SECCION DE MEDICINA

á cargo de

D. Laureano Albaladejo **Don Agustín Ruiz**

Seccion de afecciones de la matriz y vias urinarias

á cargo de

Don Emilio Meseguer

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

NOTA. En esta casa de curacion hay estancias para los operados de practican análisis químicos y micrográficos y embalsamientos fuera y dentro de la capital.

VINO DE MESA embotellado por el cosechero

Botella de 0.75 litros con casco. 0.55 ptas.

“ “ “ “ sin casco. 0.35 “

SERVICIO Á DOMICILIO

Depósito general y venta: **Ldo. Cascales, 9.**

(ANTES JABONERIAS) ESQUINA A LA PLAZA DE ROMEA)

